

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37769 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para ejecución de las obras de ampliación y mejora de la red de saneamiento en la carretera N-550, de Porriño- Redondela, tramo 8, afectando mediante cruce y ejecución a un arroyo afluente del río Louro y en zona de policía del río Louro, en la parroquia de Petelos, tmm Mos (Pontevedra).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: A/36/11986-3

Asunto: Solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico y zona de policía de ambas márgenes.

Peticionario: Ayuntamiento de Mos

Nombre del río o corriente: río Louro y un arroyo innominado afluente del río Louro

Lugar: Mos

Término Municipal y Provincia: Mos (Pontevedra)

Coordenadas (HUSO 29, Datum ETRS89): X = 532449 Y = 4671355

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se proyecta el cruzamiento subálveo de la red de saneamiento a un arroyo innominado afluente del río Louro a una diferencia de cota de 1,25m bajo el lecho del mismo. Asimismo, la red se ubica en zona de policía de la margen izquierda del río Louro a una distancia mínima de 26,8m.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 15 de octubre de 2024.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A240046733-1